

A C T A N U M E R O 2.415 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a veinticinco de agosto de dos mil veintidós, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Lucas Galdeano, Valeria Laura Argüello, Sergio Tomás Chitarroni, Natalia Carina Arancibia, Agustín Raúl Borgatello, Liliana Aída Beatriz Urrutia, Laura Evangelina Primucci, Hernán Ezequiel Bayot y Carlos Gustavo Ensinck. A las catorce horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: Por secretaría se informa que se encuentran ausentes Juan Manuel Fascia, Felipe Juan Amormino, Verónica Liliana Reynoso, Eva Juliana Calabria y Mario Astolfo Romano.-----

Elecciones Tribunal de Ética. Propuesta de proclamar electos/as por Directorio a candidatos de la única lista oficializada, lista "Unidad". Toma de juramento. Por secretaría se informa que, conforme

lo resuelto por reunión de Directorio del pasado 2 de junio de 2022 se procedió a realizar la convocatoria a Comicios de Tribunal de Ética para la elección de cuatro jueces/zas por el período 2022/2025 y dos jueces/zas por el período 2022/2024. A tal efecto se publicaron edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y se envió convocatoria a los señores colegiados por newsletter. De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto el pasado viernes 11 de agosto venció el plazo para la presentación de listas para su oficialización, haciéndolo solo la LISTA UNIDAD integrada por: Dra. Carmen María Maidagan (PERÍODO 2022-2025), Dra. María Soledad del Carmen Ruiz de Galarreta (PERÍODO 2022-2025), Dra. María Valeria Rosso Ponce (PERÍODO 2022/2025), Dr. Adrián Alberto Ruiz (PERÍODO 2022/2025), Dra. Marta Mónica Alvarez (PERÍODO 2022/2024) y Dra. Araceli Margarita Diaz (PERÍODO 2022/2024). Considerando que solo se ha presentado una única lista el Directorio, reunido en su carácter de Junta Electoral, acuerda y resuelve suspender el acto eleccionario convocado para el próximo 19 de agosto y proclamar electos a la doctora Carmen María Maidagan, a la doctora María Soledad del Carmen Ruiz de Galarreta, a la doctora María Valeria Rosso Ponce y al doctor Adrián Alberto Ruiz, por el período 2022/2025 y a las doctoras Marta Mónica Alvarez y Araceli Margarita Diaz por el período 2022/2024, quienes prestarán juramento y tomarán posesión de sus cargos el día viernes 26 de agosto de 2022 a las 11 horas, en el Auditorio de la entidad.-----

Sobre tablas: Comisión de Jóvenes Abogados- Informe. Son recibidas por el directorio autoridades de la Comisión de Jóvenes dependiente de la entidad: Doctor Matías Yunis, presidente; el doctor Juan Arredondo, vicepresidente; la doctora Romina Elizabeth Blatte, Secretaria y la doctora Gabriela Menegozzi, Tesorera a fin de elevar a ese cuerpo el informe de gestión y actividades realizado por dicha comisión. A continuación se transcribe el informe de referencia: “INFORME DE GESTION Y

ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE. /// 1.- Estudio inicial del estado de situación actual de la abogacía joven y las principales problemáticas y necesidades de los y las nóveles colegas: /// a) Deserción laboral, suspensión y baja de matrícula. /// b) Falta de oferta laboral y oportunidades profesionales. /// c) Falta de formación y desconocimiento práctico. /// d) Acotado nicho laboral al que se vuelca la mayoría de los/as nóveles colegas. /// e) Dificultad para financiar y costear la profesión. /// f) Dificultad para cubrir los aportes mínimos a las cajas. /// g) Pérdida de incumbencias profesionales. /// h) Desvalorización de los honorarios profesionales y el trabajo profesional. /// i) Desconocimientos de los códigos de ética, y repetidos errores relativos a este tema. /// 2.- Trazado inicial y puesta en marcha de un plan para darle una mayor visibilidad, relevancia y prioridad a la abogacía joven rosarina. En este sentido: /// - Se creó un logo específico de la comisión. /// - Se crearon las redes sociales de la comisión. /// - Se crearon flyers y placas de fomento y difusión de la comisión, como así también el banner de la misma. /// - Se dieron a conocer autoridades y contactos telefónicos y electrónicos de las mismas para que los/as nóveles abogados/as tengan fácil y rápido acceso. /// - Creación de nuevos grupos de whatsapp para una mejor comunicación y acompañamiento a los nóveles colegas. /// - Realización de notas en distintos medios de prensa donde el presidente de la comisión pudo plantear la situación de la abogacía joven en Rosario, y visibilizar las cuestiones fundamentales que afectan a los y las nóveles colegas. De esta manera se realizó una nota el día 2/4/2022 para el programa radial Tiempo de Justicia y otra el día 15/4/2022 para el programa Cuna de la Noticia. /// - Creación de una mesa ampliada de la comisión de jóvenes, donde además de las autoridades designadas se generó una mesa de trabajo mucho más amplia y con mayor representación, que actualmente cuenta con 21 miembros activos, dos de ellos representantes de la delegación de San Lorenzo. /// - Creación de la mesa de jóvenes de la delegación de San Lorenzo, donde a raíz de la ampliación de la mesa de trabajo, dos nóveles colegas representantes de la delegación armaron una mesa de trabajo en dicha localidad para replicar y extender el trabajo que se viene haciendo desde la comisión de jóvenes. /// 3.- Acto de Asunción de autoridades designadas para la Comisión de Jóvenes (10/2/2022). Participación de autoridades de todo el foro, universidades e instituciones. Trazo de objetivos y lineamientos para fortalecer y jerarquizar la abogacía joven, brindando a su vez acompañamiento y contención a los/as nuevos/as matriculados/as. /// 4.- Acuerdo con la Corte Suprema de Justicia de la provincia para reorganizar las juras de nuevos matriculados, teniendo las autoridades de la comisión de jóvenes una participación activa histórica en todas las juras, pudiendo dirigir unas palabras a los nuevos matriculados en cada acto. /// 5.- Charlas introductorias para nuevos/as matriculados/as. /// a) Tras cada Jura, el día inmediato posterior se lleva adelante una

charla introductoria organizada por la comisión, en la que se invita a miembros del directorio, del tribunal de Ética, autoridades de ambas Cajas profesionales y la comisión de beneficios, para darle la bienvenida a los nuevos matriculados y matriculadas. /// En dicha charla, se brinda una a los/as nuevos/as colegas una guía para sus primeros pasos en la profesión, se busca la interacción con ellos para que puedan plantear sus dudas e inquietudes y se les entrega la credencial. A su vez, al finalizar la charla se realiza un ágape, donde se fomenta el encuentro, la camaradería y la unión entre profesionales. /// Cada vez son más los colegas que agradecen el buen recibimiento y permite visibilizar la labor de la comisión invitando a nuevos/as colegas a sumarse. /// b) Trabajo en conjunto con la comisión de género para posibilitar la capacitación obligatoria en género y ley Micaela para nóveles colegas. /// 6.- Planificación de cuatro ejes de trabajo para la consecución de los fines delineados en la asunción: /// a) Eje gremial: /// - Reunión con autoridades del colegio de abogados de Santa Fe el día 18/2/2022 donde se acordó trabajo conjunto y colaboración para motivar y fortalecer la abogacía joven de la provincia. /// - Representación histórica de la comisión de jóvenes en la reunión del directorio con Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, en el mes de Marzo, donde su presidente pudo manifestar de manera directa las distintas cuestiones que afectan a los/as nóveles abogados/as. /// - Participación activa de las autoridades mujeres de la comisión de jóvenes en el acto del 8 de Marzo por el día de la mujer, donde hicieron escuchar la voz de las jóvenes abogadas, dándoles una mayor visibilidad y fuerza. /// - Concreción y puesta en marcha del proyecto impulsado desde la Comisión de jóvenes de Rosario, de creación de la comisión de jóvenes de la Federación de Colegios de Abogacía de Santa Fe (FECASFE Joven), logrado luego de diversas reuniones con autoridades de los cinco colegios de la provincia. De esta manera, se creó dicha comisión por primera vez en la historia, siendo designado como presidente de la misma al presidente de la comisión de jóvenes del COLABRO. /// - Trabajo conjunto con autoridades jóvenes de los cinco colegios a través de la FECASFE Joven en miras a fortalecer, enaltecer y representar de la mejor manera a la abogacía joven organizada de la provincia. /// - Trabajo conjunto con la comisión de abogacía joven de la Federación de Colegios de Abogacía de Argentina (FACA Joven), trabajando diversos proyectos en conjunto, planteando las cuestiones que afectan a los/as nóveles abogados/as de Rosario y participando activamente en los Plenarios anuales nacionales llevados a cabo en C.A.B.A., Pergamino y San Juan, donde participaron más de 50 colegios de abogados del país y se aunaron esfuerzos gremiales. /// - Recepción de nóveles colegas todos los terceros miércoles de cada mes en el Bar de Tribunales, para atender dudas, inquietudes o reclamos, escucharlos/as y acompañarlos/as. /// - Recepción de nóveles colegas en la delegación de San Lorenzo el 13/5/2022, para

atender dudas, inquietudes o reclamos, escucharlos/as y acompañarlos/as. /// - Participación activa en el acto por el segundo aniversario de la FECASFE el día 1/7/2022, teniendo lugar en una mesa de diálogo con todos los actores de la abogacía de la provincia. /// - Trabajo conjunto con la comisión de asuntos tribunalicios, derivando consultas y reclamos que afectan a diario a los jóvenes colegas. /// - Más de 500 consultas atendidas a nóveles colegas a través de distintos medios /// b) Eje académico: /// - Reunión con el coordinador de institutos de nuestro colegio, Dr. Gustavo Nadalini, para trazar una agenda de actividades y charlas académico/prácticas que permita que las y los nóveles colegas puedan aprovechar y obtener nuevas herramientas para el ejercicio de la profesión. /// - Realización del ciclo de charlas prácticas para nóveles colegas, consistentes en una charla de accidentes de tránsito el 17/5/2022, una de constitución de sociedades el 7/6/2022. /// - Realización de las primeras jornadas prácticas de la abogacía joven, llevadas a cabo el día 29/6/2022 (paneles de sucesiones y familia) y el día 1/7/2022 (paneles de laboral y penal). /// - Jornada desarrollada en conjunto con el instituto de derecho de la propiedad intelectual, y el instituto de tecnología aplicada al derecho, por el día mundial de la propiedad intelectual, titulada “nuevas tecnologías, emprendimientos y propiedad intelectual” donde se expuso acerca de las SAS y las nuevas herramientas para emprendedores, NTFs, SF500, fondos de inversión y nuevas tecnologías. De esta manera se impulsa uno de los objetivos de la comisión de jóvenes de fomentar la especialización y el ejercicio de todas las incumbencias de los/as abogados/as, como así también la generación y fomento de nuevas incumbencias. /// - Charla desarrollada en conjunto con el instituto de derecho tributario, titulada “El tribunal Fiscal de la Nación en el marco del ejercicio profesional. Proyecciones y cuestiones de la actualidad” donde expuso el presidente del Tribunal Fiscal de la Nación, Dr. Miguel Licht, acerca de los nuevos paradigmas en materia tributaria y aduanera. De esta manera se impulsa uno de los objetivos de la comisión de jóvenes de fomentar la especialización y el ejercicio de todas las incumbencias de los/as abogados/as, como así también la generación y fomento de nuevas incumbencias. /// - Charlas desarrolladas en conjunto con el instituto de orientación profesional. Desde la primera reunión con el instituto y en las siguientes se lleva adelante una agenda compartida para realizar actividades de sumo interés y acompañamiento a los/as nuevos/as matriculados/as. /// - Charlas desarrolladas en conjunto con otros institutos y comisiones. Se ha dispuesto ser colaboradores de muchos institutos en los que predomine la temática práctica y/o orientada al joven colega, permitiendo de esta forma que los nóveles colegas puedan sumarse a los institutos, en la rama que les interese o pretendan especializarse. /// c) Eje de becas y beneficios: /// - Trabajo conjunto con el comité de becas del COLABRO para la difusión y el otorgamiento de becas para carreras de posgrado,

doctorados, maestrías, especializaciones y otros cursos de formación académica en distintas universidades y centros de capacitación. Se otorgaron más de 100 becas en este sentido. ///

- Trabajo conjunto con la comisión de beneficios para la consecución de distintos convenios con bares, gimnasios, clubes, entre otros. ///

d) Eje de esparcimiento, deporte, recreación y espacios de encuentro para profesionales: ///

- Organización de la primera fiesta para jóvenes abogados/as el día 8/4/2022, con participación de 200 colegas y funcionarios del poder judicial, Ministerio Público de la Acusación y autoridades universitarias y actores de todo el foro, para fomentar la unión y el encuentro entre jóvenes profesionales. ///

- Organización de un After Office en el bar Growler Café el día 1/7/2022 para fomentar la unión y el encuentro entre jóvenes profesionales. ///

- Trabajo en conjunto con el directorio para el armado, y la difusión de la fiesta del día del abogado/a a realizarse el día 2/9/2022. ///

7.- Proyectos macro relativos a la inserción laboral, fomento y defensa del ejercicio de todas nuestras incumbencias:

a) Convenios: ///

- Reunión con directivos de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina el día 23/5/2022, donde se estableció un marco de colaboración y trabajo conjunto para el acompañamiento a nóveles colegas y se trazaron líneas para la realización de distintos convenios que beneficien a nuestros matriculados y matriculadas. Entre los puntos tratados, resaltamos beneficios para la utilización de la biblioteca y los portales de jurisprudencia, la posibilidad de que a nuestros nóveles colegas se les facilite la publicación de sus artículos de doctrina en la prestigiosa editorial “El Derecho”, el proyecto en estudio de un posible espacio de coworking, entre otras. ///

- Reunión con autoridades de la Bolsa de Comercio de Rosario el día 30/6/2022 donde se estableció un marco de colaboración y trabajo conjunto en miras a la capacitación, el acompañamiento y el fomento de la inserción laboral para nóveles colegas, a su vez se trazaron líneas para la realización de distintos convenios que beneficien a nuestros/as matriculados y matriculadas. Entre otras cosas, se acordó evaluar la posibilidad de colaboración en la ejecución y financiación de un programa en común de cooperación entre ambas Instituciones en miras al apoyo en la investigación y especialización a jóvenes abogados/as mediante el otorgamiento de becas de estudio, la organización de jornadas en conjunto, el acceso a cursos de capacitación brindados por BCR, el estudio de la posibilidad de acceso a áreas de coworking para abogados/as en instalaciones de BCR, el acceso a la firma digital para abogados/as, la colaboración por parte de BCR en la representación del CAR en la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), la colaboración en temas de Arbitraje tanto a través de Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Rosario como así también a través de la Cámara Arbitral de Cereales, el estudio de la posibilidad de acceso a BCR News al CAR a fin de realizar entrevistas y promoción de los puntos

previamente descriptos, la colaboración y trabajo conjunto en miras a incorporar a la BCR al proyecto de Bolsa de trabajo para nóveles abogados impulsado por la Comisión de Jóvenes del CAR. /// b) Bolsa de trabajo: /// - En el marco del proyecto de la comisión de jóvenes de generar una bolsa de trabajo para nóveles colegas tanto en Rosario como en las delegaciones, en una primera etapa, iniciamos un proceso de relevamiento de datos y búsqueda de alternativas con el objeto de avanzar en un sistema que genere posibilidades y fomente la inserción laboral. /// Este proyecto pretende generar el canal para darle un mayor alcance a ofertas de trabajo y postulaciones de nóveles colegas, sin involucrarse en las condiciones de contratación que negocien las partes. De esta manera y a modo de prueba piloto se extendieron distintas propuestas que se obtuvieron luego de diversas reuniones con empresas y estudios jurídicos, y a través de la información publicada en nuestras redes muchos nóveles colegas, pudieron contactarse con los oferentes. /// - Continuación del programa para jóvenes abogados/as que quieran trabajar en los Centros Territoriales de Denuncia (CTD), generado a raíz de un convenio vigente con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe. /// Se continúa con la difusión y promoción del programa para los jóvenes colegas que comienzan a dar sus primeros pasos en la profesión. /// c) Espacios de coworking: /// A raíz del trabajo conjunto con el directorio se generó el primer espacio de coworking en la Casa del Foro para los colegas que lo requieran y se puso en marcha el lanzamiento del nuevo espacio de coworking dentro del edificio de nuestros tribunales provinciales, a instalarse en el primer piso del Bar, un nuevo espacio que permitirá a los noveles colegas tener una nueva herramienta para su inserción laboral. /// Se está estudiando la posibilidad de dos nuevos espacios de coworking a raíz del trabajo en conjunto y colaborativo con la Pontificia Universidad Católica Argentina y la Bolsa de Comercio de Rosario. /// 8.- Proyección: Continuaremos trabajando en las líneas expuestas en miras a seguir fortaleciendo y ampliando los caminos hacia una abogacía joven con mayores posibilidades y herramientas.” /// **Autorización para la utilización de medios computadorizados.** Toma la palabra la tesorera, Dra. Natalia Arancibia, quien informa que se solicitará a la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe autorización para la utilización de medios computadorizados para el libro Diario del Colegio. Se resuelve adoptar como sistema de archivo la modalidad de hojas móviles numeradas y disco rígido de conformidad con lo dispuesto por el art. 327 y 329 del Código Civil y Comercial de la Nación y rubricar 2.000 hojas móviles cada vez. Se aprueba.-----
Siendo las quince cuarenta y cinco se da por finalizada la sesión.-----